

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 472

6 de noviembre de 2014

PE/005530-02/8. Pág. 51343

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005530-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos que han recibido ayudas de los gastos de comedor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/005530, relativa a número de alumnos que han recibido ayudas de los gastos de comedor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2014.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0805530 formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el número de alumnos que han recibido ayudas de comedor en el curso 2013/2014.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0805530, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, durante el curso 2013/2014 un total de 6808 comensales han tenido concedida una ayuda del 100% de los gastos de comedor, a los que deben añadirse todos los comensales transportados que también han disfrutado de gratuidad total del servicio de comedor.

En segundo lugar, durante este mismo curso escolar, un total de 1081 comensales han tenido concedida una ayuda del 75% de los gastos de comedor.

Finalmente, y también para el curso de referencia, un total de 5382 comensales han tenido concedida una ayuda del 50% de los gastos de comedor.

Valladolid, 1 de octubre de 2014.

EI CONSEJERO.

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-021711